

VÍCTOR FUENTES Y HÉCTOR BURGOS

Muerte de trabajador emboscado junto a un compañero por un grupo armado en La Araucanía:

Gobierno admite que atentado en Victoria "provoca terror", pero se querrela por organización criminal

Mientras expertos advierten que es "evidente" que el atentado es terrorista, el fiscal de La Araucanía planteó que la calificación del caso se verá cuando se haya reunido pruebas e identificado a los autores.

"Es un acto que provoca terror, no cabe la más mínima duda", aseguró anoche el ministro de Seguridad, Luis Cordero, sobre la emboscada con armamento de grueso calibre que el fin de semana dejó a un trabajador muerto y a otro herido de gravedad en un predio de la empresa CMPC en Victoria, Región de La Araucanía, el hecho de violencia más grave en la macrozona sur en el último año y medio.

El propio Cordero confirmó que el Gobierno presentó una querrela para perseguir a los responsables, pero no por Ley Antiterrorista —como reclaman expertos en el tema—, sino contra una "asociación criminal que cometió un homicidio calificado".

Según el secretario de Estado, "antecedentes para (calificar lo sucedido como) terrorismo forman parte de la investigación y lo vamos a ver (a futuro)".

Cordero planteó que en La Araucanía "se comenten actos terroristas", y que en eso el Ejecutivo "ha sido bastante claro", pues "cada vez que tenemos antecedentes para activarla (la ley), por cierto lo hemos hecho". No obstante, insistió, "para no confundir a la población", en que el Ejecutivo "se ha querrelado por asociación criminal con homicidio calificado".

"El sentido común no influye en la calificación jurídica"

Más temprano, el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, había planteado que una eventual calificación de delito terrorista se discutirá cuando "hayamos reunido elementos de prueba y que tengamos identificadas a las personas para hacer la imputación". Y ante la insistencia de la prensa, respondió: "Lo que uno puede calificar desde el sentido común no influye en la calificación jurídica que debemos efectuar, porque la ley define ciertos requisitos".

En sus redes sociales, en tanto, la directora regional del Trabajo de La Araucanía, Carolina Ojeda, anunció que fiscalizarán las causas del "accidente fatal" en Victoria. Y el presidente de la DC y excoordinador de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, senador Francisco Huenchumilla, manifestó en TVN que "hay un prejuicio, que todo lo que pasa acá (en La Araucanía) es terrorismo".

En este contexto, expertos en seguridad debaten si el Gobierno debió invocar de inmediato la Ley Antiterrorista.

Para el exsubsecretario del Interior e investigador del Centro



Tras el atentado del sábado (en la foto), el gerente general de CMPC, Francisco Ruiz-Tagle, se reunió ayer con el ministro Cordero, quien le anunció un refuerzo de la seguridad en la zona. "Es fundamental", dijo el ejecutivo.

de Estudios de Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián, Felipe Harboe, "es evidente el móvil terrorista del ataque: no robaron nada, no buscaron afectar propiedades y en general, sino que causaron temor y terminaron matando a

un trabajador". Argumentó que "si el móvil terrorista es evidente, el Gobierno debe interponer la acción por la ley de conductas terroristas, la que hoy tiene herramientas adicionales y ya no es un problema para los fiscales". Agregó que "por el contrario,

puede facilitar la investigación". Resaltó que "en este caso, no cabe ningún tipo de prejuicio ideológico y es evidente que aquí hay una acción terrorista y tiene que ser perseguida como tal, cualquiera sea la autoridad que esté a cargo".

“Es evidente el móvil terrorista del ataque: no robaron nada, no buscaron afectar propiedades, sino que causaron temor y mataron a un trabajador”.

FELIPE HARBOE
EXSUBSECRETARIO DEL INTERIOR

“Hay una verdad jurídica que se ha impuesto en esa zona: existen grupos armados y organizados que atacan ciertos focos que tienen un denominador común”.

ALEJANDRO LEIVA
AUTOR DEL LIBRO "TERRORISMO EN CHILE"

Harboe descartó que se necesite una eventual reivindicación de grupos radicalizados para calificar lo ocurrido como un acto terrorista. "Si siguiéramos esa tesis, muchos atentados no habrían sido ataques terroristas, porque no los reivindicó nadie".

A juicio del exfiscal regional de La Araucanía y vicedecano de Derecho de la U. Autónoma, Francisco Ljubetic, "los elementos que concurren en este delito, van en esa dirección (la acción terrorista)". Detalló que "en primer lugar, está la función que cumplían las víctimas, que guar-

dian relación con una de las actividades más atacadas, que es la forestal; como segundo aspecto, el sector, un zona que ha sido marcada por hechos de violencia, y como tercer punto está presente lo que la nueva Ley Antiterrorista establece como los fines tanto de una asociación terrorista como de personas naturales que buscan imponer ciertas decisiones a la autoridad".

El académico Alejandro Leiva, autor del libro "Terrorismo en Chile", opinó que "no es posible abstraerse, en casos como este, de la finalidad terrorista, por el lugar en que se ejecuta el hecho". Enfatizó que "hay una verdad jurídica que se ha impuesto en esa zona, en cuanto a que existen grupos armados y organizados que atacan ciertos focos que tienen un denominador común, con el objetivo de socavar las bases de la institucionalidad y asegurar control territorial".

Contratistas vuelve a recurrir ante la OIT

La Asociación de Contratistas Forestales, en tanto, presentó un nuevo requerimiento ante la Organización Internacional del Trabajo "para que inste al Estado de Chile a adoptar medidas concretas y urgentes" para garantizar "un entorno laboral seguro" y crear "un sistema nacional de seguridad en el trabajo".

Urquizar plantea razones que vincularían a Resistencia Mapuche Malleco con ataque

Cinco razones permitirían vincular el homicidio del guardia forestal Manuel León, emboscado y atacado a disparos junto a un compañero de labores la noche del sábado al norte de La Araucanía, con las acciones del grupo delictivo Resistencia Mapuche Malleco (RMM), señalado como el brazo armado de la comunidad de Temucucú. Así lo sostiene el excoordinador de seguridad de la macrozona sur Pablo Urquizar, actual coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (Ocrit) de la U. Andrés Bello.

El abogado plantea, en primer lugar, que la zona de Victoria "es el núcleo de acción" de RMM. "De los 53 atentados que se ha adjudicado en tres años de estado de excepción, 24 han sido en esa comuna", recalca.

Como segundo aspecto, señala que RMM es el único grupo que aumentó sus acciones durante la medida excepcional: "A diferencia de otras orgánicas de la macrozona sur, intensificó su poder destructivo en 179%".

Un tercer elemento que plantea es que "el ataque armado fue dirigido en contra de guardias forestales de la empresa CMPC, que es un objetivo históricamente hostigado por la RMM".

El cuarto punto es el modo de operar. "La emboscada se realizó con armamento de grueso calibre y despliegue paramilitar, lo que es un nivel de violencia y preparación que solo la RMM ha demostrado tener", enfatiza el experto.

El quinto factor es "territorial e histórico", a juicio de Urquizar, ya que "la RMM carga con un



PREPARACIÓN.— Urquizar hace notar que en el ataque se utilizó "armamento de grueso calibre".

historial de ataques de alta letalidad, que incluye homicidios, quema de escuelas, de iglesias, de centros de salud y graves afectaciones a la propiedad", en un espacio natural de operaciones que también abarca Ercilla y Collipulli.



Manuel León González retiró ayer los restos de su padre.

Hijo del trabajador asesinado: "A mi papá lo mataron brutalmente"

Destrozada por el dolor, la familia del trabajador Manuel León Urra llegó ayer a Temuco para retirar su cuerpo desde el Servicio Médico Legal.

En conversación con "El Mercurio", Manuel León González, hijo mayor de la víctima, relató que este cumplía labores como guardia forestal hace siete años y que nunca había enfrentado situaciones de tanto peligro como el ataque de la noche del sábado. "A mi papá lo mataron brutalmente. Antes, a lo más, le habían llegado piedrazos cuando hacía su ruta", dijo.

Junto con explicar que su padre no detallaba aspectos de su labor ni de las medidas de seguridad con las que contaba, "porque era muy reservado y hermético", destacó que también se dedicaba al ganado y a la agricultura y vivía en una comunidad donde no tenía problemas con otras personas.

"Como familia, nos crió con los mejores valores. (Era) hombre de campo, trabajador. Gracias a su trabajo, mi hermano estudió en la universidad", resaltó. "Aquí estamos dando la cara, porque los hombres dan la cara. Es la basura la que se tapa con máscara-

ras, porque no hay otro adjetivo para referirse a ese tipo de gente", enfatizó, aludiendo al grupo armado que mató a su padre.

"No fue un accidente fatal, sino una emboscada"

"Si tienen problemas con las empresas o con los empresarios, acérquense a ellos, y no lastimen a las personas que trabajan, que buscan un mejor vivir acá en el sur", argumentó León.

Andrés, su hermano, agregó que su

padre habría sufrido otro ataque el año pasado. "Pero no fue algo grave como ahora, que fueron directamente a matarlo (...). La Araucanía lleva muchos años con esos problemas de inseguridad, se culpan unos a otros y, finalmente, son las personas de trabajo las que sufren las consecuencias", lamentó.

También repudió las afirmaciones de la directora del Trabajo de La Araucanía (ver nota central). "Esto no fue un accidente fatal, sino que una emboscada, donde lo mataron", apuntó Andrés León.